FG-DA Nº 737 / 13

Asunción, 30 de septiembre de 2013.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N°20/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" – PAC N°254.436

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Actas de Aperturas;
2. Ofertas recibidas en marco de la presente contratación;
3. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
4. Cuadro Comparativo de Ofertas;
5. Notas FG-DA N°676 y 730/13 dirigidas a Juan Gerardo Lezcano, propietario de **SERVICE REPUESTOS PIRO´Y**;
6. Documentos recibidos del oferente.
7. Respuesta del oferente Juan Gerardo Lèzcano, propietario de SERVICE REPUESTOS PIRO´Y.

En fecha 29 de julio de 2013 y dentro de la hora establecidas para la primera apertura de sobres del presente llamado, se ha recibido en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cantidad de 2(dos) sobres-ofertas de los oferentes **VIS S.R.L**. y **S. PAZOS de Daniel Pazos** y teniendo en cuenta el art. 34 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP N° 805/2009, en las cuales se establecen las cantidades mínimas de ofertas requeridas para proceder a la apertura, se pospuso la misma para el día 12 de agosto del corriente año, dejándose constancia en la misma acta de apertura, que la oferta de **VIS S.R.L.** sería retirada por su representante así como que la del oferente **S. PAZOS** de **Daniel Pazos** quedaba en resguardo de la División UOC.

En el día y hora indicados para la segunda apertura, se ha recibido en la UOC, la cantidad de 6 (seis) sobres ofertas, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido por consiguiente se han tomado en cuenta para el análisis correspondiente a las siguientes:

1- **TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez**;
2- **SERVICE REPUESTOS PIRO´Y de Juan Gerardo Lezcano;**
3- **CONELEC S.A.**
4- **S. PAZOS de Daniel Pazos**
5- **BUEN AIRE S.A.**
6- **INGSERV de Cęsar Mayeregger.**

Durante la evaluación de ofertas se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales** presentado por los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60[1] del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03, las

[1] **Decreto Nº 21.909/03, Art.60.** "Análisis. *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten lo representación del oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados, 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las* especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden..."

Resoluciones MH/SSEAF/UCNT N° 330/07[2] y DNCP N° 1915/2011[3]; de los cuales se constató lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez	SERVICE REPUESTOS PIRO´Y de Juan Gerardo Lezcano	CONELEC S.A.	S. PAZOS de Daniel Pazos	BUEN AIRE S.A.	INGSERV de Cesar Mayeregger
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de oferta debidamente firmado completado y preparado	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Fotocopias autenticadas de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIPE, firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. **TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez**

- Durante la verificación de la planilla de precios inserta en el formulario Nº1 del Anexo "D" del PBC del llamado se constata que la presentada por este oferente, no coincide con la Adenda Nº2, documento por el cual se modifico este anexo del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), alterando con esto un documento sustancial conforme lo establecen, respectivamente, los incisos 3. Y 2. De los artículos 58 y 60 del Decreto 21.909/03;

Por tanto, corresponde rechazar la oferta de la firma unipersonal **TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez** por no presentar la planilla de precios del Formulario Nº 1 del Anexo "D" del PBC del llamado conforme a lo establecido en la Adenda Nº2 del llamado, conteste lo determina el art. 61 del Decreto N° 21.909/03 concordante con el inciso 3. del art. 58 y el inciso 2. Del Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 y el art. 26 de la Ley N° 2051/03;

[2] **Resolución MH/SSEAF/UCNT Nro.330/07** *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 51/05 se establecen nuevos criterios respecto de la Declaración Jurada del Artículo 40, se incorpora la Declaratoria de integridad del Artículo 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 y se adopta el formulario estándar para estas declaraciones juradas*

[3] **Resolución DNCP N° 1915/2011** *"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el sistema de información de proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03".*

II. **BUEN AIRE S.A.**

- De la verificación de la planilla de precios inserta en el formulario N°1 del Anexo "D" del PBC del llamado, presentada por este oferente, se verifica que la misma se encuentra modificada, debido a que suprimió las casillas "Ítem" y "código de catalogo", alterando con esto un documento sustancial conteste lo determinan los artículos 58 y 60 del Decreto 21.909/03;

Por tanto, corresponde rechazar la oferta de la firma **BUEN AIRE S.A.** por no presentar la planilla de precios del Formulario N° 1 del Anexo "D" del PBC del llamado conforme a lo establecido en la Adenda N°2 del llamado, conteste lo determina el art. 61 del Decreto N° 21.909/03 concordante, respectivamente, con los incisos 3. Y 2. De los artículos 58 y 60 del Decreto N° 21.909/03 y el art. 26 de la Ley N° 2051/03;

Posteriormente y según lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifiquen el cumplimiento de cada ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitados en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, por tanto el presupuesto económico es analizado según el cuadro siguiente:

Nro.	Nombre del Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	**SERVICE REPUESTOS PIRO`Y de Juan Gerardo Lezcano**	**Gs.13.488.000.-**
2	CONELEC S.A.	Gs.33.366.900.-
3	S. PAZOS de Daniel Pazos	Gs.40.650.000.-
4	INGSERV de Cesar Mayeregger	Gs.79.808.000.-

La oferta presentada por la firma unipersonal **SERVICE REPUESTOS PIRO`Y de Juan Gerardo Lezcano** es analizada en detalle, por ser la oferta más económica, a fin de determinar el cumplimiento con los otros requisitos de lo solicitado en el PBC, cuyo resultado es el descripto a continuación:

Del análisis de la documentación formal, se verifico que el mencionado oferente no presentó al momento de la apertura algunas documentaciones, siendo las mismas solicitadas por nota FG-DA Nº676/13. La descripción de lo requerido es la siguiente:

- Fotocopia de la ultima declaración de IVA (mes de julio de 2013) y/o impuesto a la Renta;
- Fotocopia de la ultima declaración de IVA (mes de julio de 2013) y/o impuesto a la Renta o Copia de Certificado de cumplimiento tributario;
- Constancia de visita técnica o Declaración jurada en la que manifieste conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar su oferta y celebrar el contrato;
- Copia de por lo menos 3 (tres) contratos y/o constancias por cada año con Entidad Públicas y/o Privadas, correspondiente a los ejercicios fiscales de los siguientes años:
  - 2 (dos) contratos y/o constancias del año 2010;
  - 2 (dos) contratos y/o constancias del año 2011;
  - 2(dos) contratos y/o constancias del año 2012.

En el mismo documento se hizo la aclaración que antes de remitirlo, ya se tomó nota de los contratos y/o constancias que adjuntaron al momento de la oferta, razón por la cual se disminuyó la cantidad requerida, por lo que los nuevos contratos a ser adjuntados no debían coincidir con los anteriores ya que no entrarían en la nueva cuenta.

Dentro del día y hora determinados, se ha recibido en la oficina de la División Unidad Operativa de Contrataciones todos los documentos solicitados por nota FG-DA Nº676/13, por tanto la oferta de la firma unipersonal **SERVICE REPUESTOS PIRO`Y** de **Juan Gerardo Lezcano** es tenida en cuenta para esta evaluación, conforme lo determina el art. 59 de la Ley N°2.051/03.

La descripción completa de los documentos recibidos por todos los oferentes se puede apreciar en el "Cuadro comparativo de documentos" que se adjunta a esta evaluación de ofertas, tal como se determinó al inicio de este informe.

Seguidamente se procede a evaluar el cumplimiento de este oferente con los requisitos determinados en el punto 20 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se transcriben:

a) Capacidad legal:

N°	Descripción	Análisis efectuado a SERVICE REPUESTOS PIRO`Y de Juan Gerardo Lezcano
a)	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.	CUMPLE
b)	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	CUMPLE
c)	Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E, punto V.	CUMPLE

b) Capacidad financiera: No aplica

c) Capacidad técnica: No aplica

d) Experiencia:

REQUISITOS SOLICITADOS		Análisis efectuado a SERVICE REPUESTOS PIRO`Y de Juan Gerardo Lezcano
1.	Curriculum de la Empresa.	CUMPLE
2	El oferente deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta, el listado de sus clientes, especificando nombre y número de teléfono de la persona con quien contactar.	CUMPLE
3.	El oferente deberá presentar por lo menos 3 (tres) contratos y/o constancias por cada año correspondientes a los ejercicios fiscales (2010,2011 y 2012), con Entidades Públicas y/o privadas, los cuales deben ser de igual naturaleza del llamado.	CUMPLE
4.	El oferente deberá contar con personal capacitado en el área, demostrado con copia de título y/o certificado del profesional responsable, el cual deberá ser técnico en Refrigeración industrial.	CUMPLE

A fin de verificar el cumplimiento con las especificaciones técnicas, en fecha 27 de septiembre del corriente año, por nota FG-DA N°730/13,se le consulto a este oferente lo siguiente:

- *¿Los precios unitarios cotizados para los ítems N°13 (trece) al 120 (ciento veinte) de la planilla de precios inserta en el formulario N°1 presentada por su firma, incluyen la mano de obra, materiales y repuestos necesarios para llevar a cabo el servicio requerido?*

Dentro del día y hora indicados en la nota, el oferente ***JUAN GERARDO LEZCANO,*** *propietario de la firma unipersonal* ***SERVICE REPUESTOS PIRO`Y,*** *textualmente ha contestado que "los precios*

unitarios cotizados para los ítems 13 al 120 de la planilla inserta en el formulario N°1 presentada por esta Empresa, incluyen la mano de obra, los materiales y repuestos necesarios, tal y como lo hubieran solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones de dicho proceso". Por tanto se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas pare el presente llamado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente **TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez** no presenta la planilla de precios del Formulario N° 1 del Anexo "D" del PBC del llamado conforme a lo establecido en la Adenda N°2 del llamado, por tanto corresponde rechazar su oferta, acorde a lo señalado en el art. 61 del Decreto N°21.909/03 concordante con los Incisos 3. y 2. de los artículos 58 y 60 del Decreto N° 21.909/03, respectivamente, y el art. 26 de la Ley N° 2051/03;

Que, el oferente **BUEN AIRE S.A.** presenta alterada la planilla de precios del Formulario N° 1 del Anexo "D" del PBC del llamado, determinada en la Adenda N°2, por tanto corresponde rechazar su oferta, conteste lo determina el art. 61 del Decreto N° 21.909/03 concordante con el inc. 3. Del art. 58, el inciso 2. Del Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 y el art. 26 de la Ley N° 2051/03;

Que, el oferente **SERVICE REPUESTOS PIRO´Y de Juan Gerardo Lezcano** ha presentado correctamente las documentaciones sustanciales y formales solicitadas, cumple con los criterios legales y de experiencia requeridas para este llamado; por tanto demuestra capacidad para ejecutar correctamente el contrato.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **RECHAZAR** las ofertas de los oferentes **TECNO FRIO** de **Pascual Torres** y **BUEN AIRE S.A.** por no presentar debidamente preparada la planilla de precios inserta en el Formulario N° 1 del Anexo "D" del PBC del llamado, determinada en la Adenda N°2, conteste lo determina el art. 61 del Decreto N° 21.909/03 concordante con los Incisos 3. y 2. de los artículos 58 y 60 del Decreto N° 21.909/03, respectivamente, y el art. 26 de la Ley N°2.051/03;

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma unipersonal **SERVICE REPUESTOS PIRO´Y** de **Juan Gerardo Lezcano** y **ADJUDICAR**, al citado oferente, el objeto de la Contratación Directa N°20/2013, para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"** ID N°254.436;

- Se sugiere formalizar la adjudicación mediante la suscripción un contrato abierto, por un monto máximo de Gs.**50.000.000**.-(Guaraníes cincuenta millones) y monto mínimo de operación de **Gs.25.000.000**.-(Guaraníes veinticinco millones) ambos IVA incluido, cuya vigencia será de 12 (doce) meses, contados desde su suscripción, condicionando su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación destinado para el Fondo Ganadero durante el ejercicio fiscal 2014.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina - División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC

fondo ganadero

GOBIERNO NACIONAL

ANALISIS COMPARATIVO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Llamado: "Mantenimiento y reparación de Acondicionadores de Aire"
Contratación Directa Nº 20/13 - PAC Nº 254.436

Forma de presentación de las ofertas	Tecnofrio de Pascual Torres		Service Repuestos PIRO´Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Buen Aire S.A.		INGSERV de César Mayseregger	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Horario	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Mecanografiada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
En idioma español	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Sin enmiendas ni tachaduras	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Debidamente Foliados y Firmados	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Anexo E - I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		Tecnofrio de Pascual Torres		Service Repuestos PIRO´Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Buen Aire S.A.		INGSERV de César Mayseregger	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado*		**Presenta - NO CUMPLE**	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple			**Presenta - NO CUMPLE**	Presenta - cumple	
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta*	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple	
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Activo en SIPE - cumple		Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple	

d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Activo en SIPE - cumple		Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple	

Anexo E - II; Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		Tecnoffice de Pascual Torres		Service Repuestos PIRO'Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Bien Aire S.A.		INGSERV de César Mayeregger	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la Oferta*	Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde		Presenta - cumple	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde		Presenta - cumple	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple		No corresponde		Presenta - cumple		No corresponde		Presenta - cumple	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde		Presenta - cumple	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, debera acompañar una fotocopia simple de su cédula y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que le Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde		No corresponde	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Activo en SIPE - cumple		Presenta - cumple		No corresponde		Presenta - cumple		No corresponde		Presenta - cumple	

g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso ce que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes.	No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	

Anexo E - III. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		Tecnoffice de Pascual Torres		Servitec Repuestos PIRO Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Buen Aire S.A.		INGSERV de César Mayeregger	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde		No corresponde		Presenta - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No corresponde		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde	
c)	Fotolocia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es neserario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el case de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde		Presenta - cumple		No corresponde		Presenta - cumple		No corresponde	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No corresponde		Nc corresponde		Presenta - cumple		No corresponde		Activo en SIPE - cumple		No corresponde	

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	

Anexo E - V. Otros Documentos		Tecnofrío de Pascual Torres		Service Repuestos PIRO Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Bien Aire S.A.		INOSERV de César Mayeregger	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
La convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.													
1)	Curriculum de la Empresa		**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple			**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple	
2)	El Oferente deberá contar con 3 años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta, el listado de clientes, especificando la persona con quien contactar y su número de teléfono		**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple			**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple	
3)	El Oferente deberá presentar por lo menos 3 contratos y/o constancias por cada año correspondientes a los ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012), con entidades públicas y/o privadas		**Presenta 6 contratos año 2012, faltan los demás - No cumple**	Presenta - cumple			**Presenta 1 certificado año 2013, 1 certificado año 2012, faltan los demás - No cumple**		**Presenta todos a excepción de uno del año 2011 - NO CUMPLE**		**Presenta 2 contratos año 2010, 1 contrato año 2013, 2 ordenes año 2011, 1 constancia año 2012, 1 constancia desde 2003 al 2013, faltan los demás - No cumple - Falta uno del 2012**		**Presenta 1 constancia año 2011 y 1 corstancia año 2010, faltan los demás - No cumple**
4)	Personal capacitado, demostrado con la presentación de la copia del título y/o certificado del profesional responsable, el cual deberá ser Técnico en Refrigeración Industrial		**No presenta - No cumple**	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple	

	Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente.		No presenta		No presenta		No presenta		No presenta	Presenta - cumple			No presenta
	Constancia de visita técnica o declaración jurada en la que manifieste conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.		No presenta	Presenta - cumple		No presenta		Presenta - cumple		No presenta		Presenta - cumple	
	SIPE Firmado	Presenta Nº 1260588		No presenta		Presenta Nº 1258831		Presenta Nº 1260691		Presenta Nº 1260519			No presenta
	Monto de la Oferta IVA INCLUIDO	Gs	9.135.000	Gs	13.488.000	Gs	33.366.900	Gs	40.650.000	Gs	49.937.000	Gs	79.808.000

	Anexo B - Punto 20 inc d) Experiencia	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
		Tecnofrio de Pascual Torres		Service Repuestos PIRO Y de Juan G. Lezcano		ConElec S.A.		S. Pazos de Daniel Pazos		Buen Aire S.A.		INGSERV de César Mayeregger	
1.	Curriculum de la Empresa		No presenta - No cumple	Presenta - cumple			No presenta - No cumple	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple	
2.	El Oferente deberá contar con 3 años de experiencia en el ramo y presentar con su oferta, el listado de clientes, especificando la persona con quien contactar y su número de teléfono		No presenta - No cumple	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple			No presenta - No cumple	Presenta - cumple	
3.	El Oferente deberá presentar por lo menos 3 contratos y/o constancias por cada año correspondientes a los ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012), con entidades públicas y/o privadas, las cuales deben de ser de igual naturaleza al llamado		Presenta 6 contratos año 2012, faltan los demás - No cumple	Presenta - cumple			Presenta 1 certificado año 2013, 1 certificado año 2011, faltan los demás - No cumple		Presenta todos a excepción de uno del año 2011 - NO CUMPLE		Presenta 2 contratos año 2010, 1 contrato año 2013, 2 ordenes año 2011, 1 constancia año 2012, 1 constancia desde 2003 al 2013, faltan los demás - No cumple - Falta uno del 2012		Presenta 1 constancia año 2011 y 1 constancia año 2010, faltan los demás - No cumple
4.	Personal capacitado, demostrado con la presentación de la copia del título y/o certificado del profesional responsable, el cual deberá ser Técnico en Refrigeración Industrial		No presenta - No cumple	Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple		Presenta - cumple	